

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
11 de agosto de 2025

A C T A N ° 0 1

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
11 de agosto de 2025

ACTA N° 01

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO
Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BUSILLI, Lucas*	MONTOYA, Silvia*
CABRERA, Julieta	MOSCA, Eugenio*
DREIZIK, Matías	MUSZIO, Silvia
GASTALDI, Emanuel	PAULÍN, Horacio*
GENEROSO, Karina	QUESADA BARBAS, Agustina
MARCHETTI, Pablo	ROMERO, Waldino
MINHOT, Leticia*	TORCHIO, Sofía
MOISSET DE ESPANÉS, Gastón	VILLALBA, Antonela

* Suplente

-En Córdoba, a los once días de de agosto dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Busilli L., Cabrera J., Dreizik M., Gastaldi E., Generoso K., Marchetti P., Minhot L., Moisset de Espanés G., Montoya S., Mosca E., Muszio S., Paulín H., Quesada Barbas A., Romero W., Torchio S. y Villalba A., y siendo la hora 15 y 07:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 51.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 51 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, luego de la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley de Financiamiento Universitario, se han iniciado gestiones de contacto con senadores representantes de la provincia porque lo que sigue es la Cámara de Senadores. Esto es lo que nos informaron la semana pasada; no sé si tienen algún resultado al respecto.

También, como había dicho la sesión anterior, se está tratando de coordinar una nueva marcha federal. Allí hay discrepancias en el sentido de si hacerla antes de la votación en el Senado o que, una vez aprobada... Sabemos que lo más probable es que la ley sea vetada, entonces, esperar esa fecha.

Hoy hay paro de docentes y durante toda la semana hay paro docente. El acatamiento es nuevamente alto en nuestra Facultad, al menos en el relevamiento de las áreas de gestión en cuanto a docentes es muy alto.

Les traigo, como había dicho, un informe de gestión. Lo voy a ingresar aunque no hemos podido hacer expediente porque Mesa de Entradas está cerrada. Voy a dejar la carátula y les pasaré por Secretaría del HCD el archivo con el informe completo de todas las áreas de gestión.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

INFORME DEL SR. DECANO

1. Acta N° 51 (28/07/2025).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 21

2. EX-2025-00488487- -UNC-ME#FP ÁREA OPERATIVA SOLICITA QUE ARCHIVO DE LA FACULTAD TENGA DEPENDENCIA JERÁRQUICA Y FUNCIONAL DEL ÁREA OPERATIVA, Comis. V y R.

3. EX-2025-00541020- -UNC-ME#FP E/PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON PROPUESTA DE NUEVA CONFIGURACIÓN ORGÁNICO-FUNCIONAL DEL ÁREA OPERATIVA/PERSONAL DE ÁREA OPERATIVA, Comis. V y R.

4. Ex-2025-00560455--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT -Cecchin- , Comis. V y R.

5. Ex-2025-00560459--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT -Reynoso-Córdoba, Comis. V y R.

6. Ex-2025-00560463--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS -CHirio-Torreblanca, Comis. V y R.

7. Ex-2025-00560466--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT -Musso- , Comis. V y R.

8. Ex-2025-00560469--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria Comis. V y R. para la entrega de TIF PS AT -Fernández Ramacciotti,

9. Ex-2025-00562380--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS -Nadal Molina, Comis. V y R.

10. Ex-2025-00562395--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS -Lerch, Comis. V y R.

11. EX-2025-00604868- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS Molina, Comis. V y R.

12. EX-2025-00604860- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS Castro, Comis. V y R.

13. EX-2025-00608606- -UNC-ME#FP EZEQUIEL ADRIÁN CHÁVEZ (*Consejero SUR*) ELEVA Solicitud de pronto despacho de expediente Ex-2025-00454225--UNC-ME#FP (*situación de la asignatura Psicoestadística A*), Comis. V y R.

14. EX-2025-00608483- -UNC-ME#FP FRANJA MORADA ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION (*informar con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas hábiles las condiciones de desarrollo de los exámenes finales, a través de los canales institucionales*), Comis. V y R.

15. EX-2025-00434712- -UNC-ME#FP ADMISION A DOCTORADO/KRAINBUHL, WALTER (EX CUDAP: EXP-UNC:0014307/2017) (*para solicitud de prórroga*), Comis. V y R.

16. EX-2025-00615988- -UNC-ME#FP Promoción al cargo de Profesor Adjunto semidedicación Cátedra Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes, Comis. V y R.
17. EX-2025-00504400- -UNC-ME#FP Concurso Profesor Adjunto semidedicación Cátedra Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
18. EX-2025-00573197- -UNC-ME#FP Concurso dos Profesores Asistentes semidedicación Cátedra Psicología del Trabajo, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
19. EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP PROF SANANEZ E/ PROYECTO FORTALECER CUIDADOS: FORTALECIMIENTO A POLÍTICAS, PROYECTOS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES O DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD MENTAL, Comis. Extensión.
20. EX-2025-00592990- -UNC-ME#FP GARCIA YANINA, E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN, Comis. Extensión.
21. EX-2025-00592731- -UNC-ME#FP JAZNI AILEN E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSION: El ABC de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, Comis. Extensión.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 22 a 29

22. EX-2025-00125297- -UNC-ME#FP Proyecto adenda a Reglamento de prórrogas estudiantiles Resolución HCD 260/03
23. EX-2024-00953820-UNC-ME#FP Solicitud de división de grupo para la entrega del TIF PS AT Lezcano-Calderon-Mogro
24. EX-2025-00548536- -UNC-ME#FP_FLORENCIA CASTRO Y CONSTANZA CORRERA ZAPATA SOLICITAN EXTENSIÓN EXTRAORDINARIA DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL
25. EX-2025-00520424- -UNC-ME#FP DAHIANA MORALES Y ANTONELA MOYANO SOLICITAN PRÓRROGA PARA PRESENTACIÓN TIF
26. EX-2022-00744075- -UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CAT TEORIA Y TECNICAS DE GRUPO/SEC ACADÉMICA (CUDAP: EXP-UNC:0056550/2018) *(para rectificar art. 2° de la RHCD-2025-55-E-UNC-DEC#FP, donde dice "del Dra. Andrea Bonvillani", debe decir "de la Dra. Andrea Bonvillani")*
27. EX-2025-00579686- -UNC-ME#FP Consejeros de Juntxs por Psico, representantes de los claustros de Estudiantes, Egresados y Docentes,

solicitan la designación de la Dra. Alicia Inés Stolkiner como Doctora Honoris Causa de esta Casa de Estudios

28. EX-2025-00289771- -UNC-ME#FP PROFESORES TITULARES Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SOLICITAN SE CONSIDERE OTORGAMIENTO DE DISTINCIÓN HONORIS CAUSA A LA LIC. RAQUEL KRAWCHIK

29. EX-2025-00494387- -UNC-ME#FP PROF. ANDREA BONVILLANI SOLICITA CAMBIO DE CÁTEDRA PARA DESEMPEÑAR SU CARGO DE PROFESORA ADJUNTA DEDICACIÓN EXCLUSIVA POR CONCURSO

Comis. de Vigilancia y Reglamento - Comis. Enseñanza - Asunto 30

30. EX-2025-00042866- -UNC~ME#FP Concurso tres cargos de Profesores Asistentes semidedicación - Cátedra A Psicología del Desarrollo Infantil

Comisión de Extensión - Asuntos 31 a 35

31. EX-2024-00754004- -UNC-ME#FP MGTER MONICA SOAVE E/RENOVACIÓN PROGRAMA ATENCIÓN CLÍNICA A LA COMUNIDAD: ENTREVISTAS, EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS E INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS

32. EX-2025-00398592- -UNC-ME#FP MORALES MARIA ISABEL E/PROPUESTA DE DIPLOMATURA COMPETENCIAS DEL GUÍA DE SERVICIOS ASISTIDOS CON PERROS

33. EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP Clark, Carmen E/ Programa de Orientación Vocacional

34. EX-2024-00635748- -UNC-ME#FP Lic. Zachetti, Mariela E/ proyecto de Programa y servicio de extensión: La entrevista en Cámara Gesell

35. EX-2025-00383462- -UNC-ME#FP CACERES LAURA, E/PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 36 a 42

36. RD-2025-1045-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-01074285- -UNC-ME#FP) Aprueba el proyecto y la implementación de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Intervenciones Psicoeducativas, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

37. RD-2025-1079-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-01056474- -UNC-ME#FP) Aprueba la Diplomatura Universitaria de Formación Continua: Actualización Académica en Mediación y Convivencia Escolar.

38. RD-2025-1080-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-01056489- -UNC-ME#FP) Aprueba la Diplomatura universitaria de Formación Continua: Actualización Académica en Bienestar Personal y de las Organizaciones.

39. RD-2025-1081-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-01056485- -UNC-ME#FP) Aprueba la Diplomatura Universitaria de Formación Continua: Actualización Aca-

démica en Educación Sexual Integral.

40. RD-2025-1093-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-00330823- -UNC-ME#FP) Acepta la renuncia presentada por la Profesora María Inés Gutiérrez DNI 11.879.163, Legajo 29042, a su cargo por curso de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicología Laboral, a partir del 31.05.2025, por obtención del beneficio jubilatorio.

41. RD-2025-1096-E-UNC-DEC#FP (EX-2022-00107703-UNC-ME#FP) Dispone que los/las docentes y profesionales que se detallan, sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1684 hasta el Nro 1694.

42. RD-2025-1137-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-977764-UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Demandas actuales y desafíos para la instalación de la transferencia hoy" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de María Aluminé Mattana -DNI 35.036.007-, como carga anexa ad honorem al cargo que revista. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura para PLAN DE ESTUDIOS 1986 (Seminario Electivo No Permanente) y PLAN DE ESTUDIOS 2021 (Taller de Problemáticas Actuales). Autoriza la participación en calidad de colaboradora docente de María del Rosario Guardo -DNI 32.805.694. Autoriza la participación en calidad de docente invitada de Estela Mari Carrera -DNI 16.634.408. Autoriza la participación en calidad de colaboradora egresada de Agustina Echarri -DNI 34.767.951. Fija un cupo de sesenta (60) estudiantes.

Está, entonces, para ingresar a comisión el informe de gestión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto 43.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Luego, tenemos la propuesta de organigrama para girar también a comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto número 44.

Además, tengo una propuesta de declaración en torno a que, como sabrán, hace unos días en el Congreso de la Nación, particularmente en el Senado, se aprobaron distintas leyes entre las cuales está la ley de emergencia en discapacidad. Estarán al tanto de que desde la Presidencia esa ley fue vetada, de tal manera que la declaración es en contra de ese veto presidencial. Sería nuestro granito de arena para aportar. La idea es pedir ingreso y tratamiento so-

bre tablas porque no podemos demorar más. Nosotros la semana pasada hicimos un comunicado por las redes de la Facultad pero nos parecía importante que lo pudiéramos tratar hoy en éste que es el máximo órgano institucional.

SR. BUSILLI.- Nosotros, desde la Agrupación SUR en Psico también trajimos para ingreso y tratamiento sobre tablas de un posicionamiento en defensa de la Ley de Emergencia en Discapacidad.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Podemos trabajarlos en conjunto. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto 45.

SR. SECRETARIO (Murillo).- A su vez, tenemos para ingresar a comisión el expediente 2025-550597: profesora Patricia Altamirano solicita definición institucional ante práctica de copia en instancias evaluativas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto 46.

SRTA. CABRERA.- Nosotros queremos pedir el tratamiento sobre tablas del asunto 13, que está vinculado a la situación de Psicoestadística. Voy a dar lectura a la nota ya presentada (*Leyendo*):

Por la presente, representantes estudiantiles de SUR en Psico en el Consejo Directivo nos comunicamos para expresar la preocupación que nos han manifestado estudiantes de la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.

A raíz del paro convocado por ADIUC y CONADU los días 11 y 12 del corriente mes y la adhesión de la cátedra A de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, entendemos que se ha visto afectado el normal desarrollo de las actividades académicas, particularmente la toma del primer parcial.

La cátedra comunicó a través del Aula Virtual: "Hemos decidido no tomar el primer parcial y considerar la aprobación del segundo como requisito de regularidad. El segundo parcial entonces, será acumulativo de todos los contenidos dictado durante el año".

Esto vulnera de manera directa los derechos estudiantiles al no cumplir con el artículo 36 del Régimen de Estudiantes.

Considerando:

Que, como representantes estudiantiles, acompañamos el reclamo docente por aumento de salario y mejora de condiciones de trabajo;

Que los y las estudiantes necesitamos avanzar y cumplimentar nuestra actividad académica;

Que ante un Gobierno Nacional que ataca las universidades y la Educación Pública en general, los claustros debemos encontrar las medidas que contemplen todos nuestros derechos;

Exigimos que se haga cumplir el artículo 36 del Régimen de Estudiantes, el cual menciona que las evaluaciones parciales no serán menos de dos por asignatura.

Por lo anteriormente mencionado, solicitamos:

1. La reprogramación del primer parcial.
2. La toma del segundo parcial.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo con el pedido de tratamiento sobre tablas de este asunto?

-Asentimiento.

SRTA. QUESADA BARBAS.- Buenas tardes.

Desde Franja Morada, en nuestro rol de representantes estudiantiles, queremos traer al Consejo una preocupación que escuchamos cada vez con más frecuencia por parte de nuestros compañeros y compañeras, y que tiene que ver con la cuestión básica pero fundamental: estar informados e informadas sobre cómo se va a rendir un examen final y el tiempo de espera hasta ser evaluados, especialmente en contextos de alta masividad.

Hoy venimos a presentar el proyecto "A Tiempo", que busca mejorar la organización y la previsibilidad de las mesas de exámenes. En este sentido no estamos hablando de privilegio sino de algo tan simple y es que queremos saber si el examen va a ser oral o escrito, en qué orden se rinde o si habrá desdoblamiento de la mesa por la cantidad de inscriptos y cómo afecta a cada estudiante. Por eso, proponemos que esta información sea comunicada por las cátedras con al menos 48 horas de anticipación antes del examen.

Sabemos que existe la libertad de cátedra y la respetamos profundamente, pero también creemos que la previsibilidad y la información oportuna no contradicen esa libertad sino que la complementan mejorando las condiciones para el encuentro pedagógico entre docentes y estudiantes.

No venimos a condicionar cómo se enseña ni cómo se evalúa. Lo que proponemos es que, cuando rindamos, sepamos con al menos 48 horas de anticipación, las condiciones en las que rendimos porque la organización también es parte del cuidado. No parece mucho pedir pero la realidad es que

hay muchas mesas donde esas definiciones llegan sobre la hora o incluso el mismo día, y eso genera ansiedad, desorganización y muchas veces un trato poco cuidado hacia quienes estamos del otro lado. Desde nuestro lugar, creemos que la información clara y accesible es parte del derecho a rendir en condiciones justas y equitativas, por eso pedimos el acompañamiento en esta iniciativa para empezar a construir entre todos una lógica académica más respetuosa, previsible y humana.

Sólo queríamos decir unas palabras en relación a nuestro proyecto que consta en el asunto 14 del orden del día.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejero Dreizik...

SR. DREIZIK.- Solicito el ingreso de un pedido de informe sobre las declaraciones de la Red Social y Solidaria de Asistencia Psicológica, referidas al funcionamiento, selección de colegas y demás.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto número 47.

4.

**EX-2025-00125297- -UNC-ME#FP PRO-
YECTO ADENDA A REGLAMENTO DE PRÓ-
RROGAS ESTUDIANTILES RESOLUCIÓN HCD
260/03.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (04/08/2025) aconseja Rectificar el Art 5° de la RHCD 290/03 del reglamento de prórrogas de regularidad de esta Facultad, agregando los incisos:

i) Dificultades derivadas por situaciones de violencias y/o discriminaciones por motivos de género en sus distintos tipos, modalidades y ámbitos.

j) Otro cuyo acontecimiento no haya podido ser previsto por el alumno solicitante y que así sea considerado por el HCD

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

5.

EX-2024-00953820-UNC-ME#FP SOLICITUD DE DIVISIÓN DE GRUPO PARA LA ENTREGA DEL TIF PS AT LEZCANO-CALDERON-MOGRO.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (04/08/2025) aconseja dar lugar a lo solicitado en dicho informe y autorizar a presentar y defender el TIF a las estudiantes Lezcano María Soledad y Calderón Rocío Claudia, realizado parcialmente en conjunto.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

6.

EX-2025-00548536- -UNC-ME#FP FLORENCIA CASTRO Y CONSTANZA CORREIA

ZAPATA SOLICITAN EXTENSIÓN EXTRAORDINARIA DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (04/08/2025) aconseja otorgar la prórroga hasta el 1º de octubre del 2025

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

7.

EX-2025-00520424- -UNC-ME#FP DAHIANA MORALES Y ANTONELA MOYANO SOLICITAN PRÓRROGA PARA PRESENTACIÓN TIF.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (04/08/2025) aconseja aprobar la prórroga de entrega de TIF con el fin que se puedan presentar los finales adeudados hasta el 1 de octubre del corriente año

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

8.

EX-2022-00744075- -UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CAT TEORIA Y TECNICAS DE GRUPO/SEC ACADÉMICA (CUDAP: EXP-UNC:0056550/2018) (para rectificar art. 2° de la RHCD-2025-55-E-UNC-DEC#FP, donde dice "del Dra. Andrea Bonvillani", debe decir "de la Dra. Andrea Bonvillani").

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (04/08/2025) aconseja

1) Solicitar al H. Consejo Superior dejar sin efecto la RHCS-2025-499-E-UNC-REC

2) Rectificar el Artículo 2° de la RHCD-2025-55-E-UNC-DEC#FP, para que quede redactada como sigue:

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición de la Dra. Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en el cargo de Profesora Titular dedicación simple en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, por el período reglamentario vigente de siete años.

3) Solicitar al H. Consejo Superior que haga lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en la presente Resolución (que rectifica la RHCD-2025-55-E-UNC-DEC#FP) y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Andrea BONVILLANI (Leg. 37.209), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

4) Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, elevar al H. Consejo Superior y archivar

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

9.

**EX-2025-00579686- -UNC-ME#FP CONSE-
JEROS DE JUNTXS POR PSICO, REPRE-
SENTANTES DE LOS CLAUSTROS DE ESTU-
DIANTES, EGRESADOS Y DOCENTES, SO-
LICITAN LA DESIGNACIÓN DE LA DRA.
ALICIA INÉS STOLKINER COMO DOCTORA
HONORIS CAUSA DE ESTA CASA DE ESTU-
DIOS.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (04/08/2025) aconseja

Artículo 1: Proponer al HCS la designación de la profesora Dra. Alicia Stolkiner con el grado de Doctora Honoris Causa, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente y los estatutos de la UNC.

Artículo 2: Elevar al HCS para su consideración

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

10.

**EX-2025-00289771- -UNC-ME#FP PROFE-
SORES TITULARES Y DOCENTES DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA SOLICITAN SE
CONSIDERE OTORGAMIENTO DE DISTIN-
CIÓN HONORIS CAUSA A LA LIC. RAQUEL
KRAWCHIK.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (04/08/2025) aconseja

Artículo 1: Solicitar al Honorable Consejo Superior se le otorgue el grado de Doctora Honoris Causa de la UNC a la Lic. Krawchik, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente y los estatutos de la UNC.

Artículo 2: Elevar al HCS para su consideración

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

Quiero expresar mis felicitaciones para las dos profesoras propuestas. Como Casa de Estudios, tener doctores Honoris Causa, habla muy bien de nosotros.

Por supuesto que voy a defender ambas propuestas en el Consejo Superior, pero para dar fundamentos, les solicito que me envíen los currículums.

11.

**EX-2025-00494387- -UNC-ME#FP PROF.
ANDREA BONVILLANI SOLICITA CAMBIO
DE CÁTEDRA PARA DESEMPEÑAR SU CARGO
DE PROFESORA ADJUNTA DEDICACIÓN EX-
CLUSIVA POR CONCURSO.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (04/08/2025) aconseja

1° Autorizar que la profesora Bonvillani desempeñe sus tareas en la cátedra de Teoría y Técnicas de Grupo de modo transitorio, hasta que se resuelva el expediente reservado.

2° Encomendar al Decanato que se realicen las gestiones necesarias para proveer un cargo de Profesor Adjunto mientras dure este pase transitorio

-A pedido del consejero Romero, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 25.

-Siendo las 16 y 14:

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.

SR. ROMERO.- Yo voy a hacer una moción de orden proponiendo dar respuesta a esta solicitud de la profesora encomendándole que cumpla sus funciones de Adjunta dedicación exclu-

siva -que tiene en su cargo concursado en la cátedra de Adolescencia A- en la cátedra de Asesoramiento Metodológico de las PSI, de manera transitoria y hasta que se resuelva el expediente al que se hace mención.

SR. DREIZIK.- El despacho que se redactó en la comisión pasada hacía referencia a que la solución transitoria hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo era pasarle los puntos del cargo de Adjunto full al Titular simple que la profesora tiene actualmente en la cátedra de Grupo, de manera tal que le quede un Titular full.

Eso es lo que aconsejamos en el despacho que firmamos por unanimidad y que ahora se está planteando que se modifique.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien; pongo en consideración la moción planteada por el consejero Romero.

-Se vota y aprueba, en mayoría.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Doce votos por la afirmativa y cuatro por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobada.

SR. PAULÍN.- Perdón; quisiera decir algo para que conste en Actas.

Hemos considerado la información que brindó secretaría acerca de cómo quedaría la cobertura salarial de la profesora y la cuestión acerca de cómo su carrera docente sería tomada en cuenta en virtud de ese pase transitorio; y hemos considerado también que en el momento en que se redactó el despacho estuvimos buscando alguna alternativa de solución mientras estábamos esperando información más precisa respecto de la cuestión económica y de la cuestión académica de su carrera docente.

Quiero que esto conste en Actas porque es un tema que hemos estado discutiendo muchísimo y eso explica el fundamento del voto.

SR. DREIZIK.- Yo también quiero fundamentar mi voto: nosotros entendemos que el proceso que se ha dado en el Consejo Directivo fue tratar el tema particular que era la solicitud de la profesora para sacarla de una situación de potencial violencia laboral en la que estaba inserta. Para ello había que hacerlo de manera rápida y concreta. Por eso se

hizo un despacho también en función de lo que la profesora expuso, porque vino a exponer en esta comisión y se habló sobre las posibilidades que existían. Entonces, creo que cambiar en este momento el despacho se puede entender como una revictimización de la persona que ha venido a hacer una exposición y esto va a seguir su carril.

Creemos que ante estos casos lo fundamental es la velocidad, la precisión en la toma de decisiones y el cuidado de las personas implicadas. Sin embargo, en este caso, hicimos venir a una comisión a la docente que presentó la denuncia para exponer la situación, y luego tomamos una decisión en otro sentido.

Recién, durante la sesión en comisión, solicitamos hacerle una consulta final ya que estaba presente de nuevo la profesora. Se dijo que no, pero ya contamos con su palabra en la comisión y, en función de ello, elaboramos un despacho que respondía y estaba al nivel de las decisiones que deben tomarse en estos casos para no revictimizar a las personas que denuncian acoso laboral o violencia.

SR. ROMERO.- Por mi parte, sólo voy a agregar que se dio lugar a la petición de que se tratara rápido porque no había ingresado todavía aquí el tema cuando la profesora se comunicó con alguno de nosotros y el compromiso hacia ella fue justamente el de tratar su asunto con celeridad. Así, el mismo se trabajó en la comisión siguiente y en la primera sesión -donde se tiene la posibilidad de hacer algo que realmente cambie- se le está dando, no exactamente lo que solicitaba la profesora que era un cambio de cátedra A por B, pero sí el lugar de resguardarla cuidando su situación hasta tanto se resuelva el problema de fondo.

12.

**EX-2025-00042866- -UNC~ME#FP CON-
CURSO TRES CARGOS DE PROFESORES
ASISTENTES SEMIDEDICACIÓN - CÁTEDRA
A PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO INFAN-
TIL.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde tratar el asunto número 30 del orden del día, el cual tiene despacho de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Enseñanza (04/08/2025) aconseja aprobar el llamado a concurso para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Asistente con semidedicación para la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil.

Proponer la conformación del tribunal evaluador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Prof. Ana Faas; Prof. Silvina Maddio (Universidad Nacional de Cuyo); Prof. Andrés Urrutia

Miembros Suplentes:

Prof. Andrea Bonvillani; Prof. Luciana Juaneu; Prof. Graciela Leguizamón (Univ Nac de San Luis)

Observador/a egresado/a: Lucía Pachado (T). Nahuel Ceferino Flores (S)

Observador/a estudiantes: Macarena Giuliano (T). Yako Chavez (S)

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

13.

**EX-2024-00754004- -UNC-ME#FP MGTER
MONICA SOAVE E/RENOVACIÓN PROGRAMA
ATENCIÓN CLÍNICA A LA COMUNIDAD:
ENTREVISTAS, EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS
E INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- A continuación pasamos a los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (04/08/2025) aconseja aprobar la renovación de servicios y proyectos mencionados, pertenecientes al programa de Atención Clínica a la Comunidad, según la propuesta elevada

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobada.

14.

EX-2025-00398592- -UNC-ME#FP MORALES MARIA ISABEL E/PROPUESTA DE DIPLOMATURA COMPETENCIAS DEL GUÍA DE SERVICIOS ASISTIDOS CON PERROS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (04/08/2025) aconseja aprobar la propuesta de Diplomatura presentada por la Lic. Morales, teniendo en cuenta la modificación enviada por la responsable

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

15.

EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP CLARK, CARMEN E/ PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (04/08/2025) aconseja aprobar la renovación de los servicios pertenecientes a OVO según las propuestas elevadas

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

16.

**EX-2024-00635748- -UNC-ME#FP LIC.
ZACHETTI, MARIELA E/ PROYECTO DE
PROGRAMA Y SERVICIO DE EXTENSIÓN:
LA ENTREVISTA EN CÁMARA GESELL.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (04/08/2025) aconseja aprobar el cambio de roles asignado en el programa La entrevista en Cámara Gesell y el servicio Cámara Gesell según lo solicitado por la Lic. Zachetti

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

17.

**EX-2025-00383462- -UNC-ME#FP CACE-
RES LAURA, E/PROPUESTA DE CURSO DE
EXTENSIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (04/08/2025) aconseja no aprobar el curso "Vínculos Saludables: comunicación, límites para el bienestar personal y profesional"

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 36 al 42 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

36. **RD-2025-1045-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-01074285- -UNC-ME#FP) Aprueba el proyecto y la implementación de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Intervenciones Psicoeducativas, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.
37. **RD-2025-1079-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-01056474- -UNC-ME#FP) Aprueba la Diplomatura Universitaria de Formación Continua: Actualización Académica en Mediación y Convivencia Escolar.
38. **RD-2025-1080-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-01056489- -UNC-ME#FP) Aprueba la Diplomatura universitaria de Formación Continua: Actualización Académica en Bienestar Personal y de las Organizaciones.
39. **RD-2025-1081-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-01056485- -UNC-ME#FP) Aprueba la Diplomatura Universitaria de Formación Continua: Actualización Académica en Educación Sexual Integral.
40. **RD-2025-1093-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00330823- -UNC-ME#FP) Acepta la renuncia presentada por la Profesora María Inés Gutiérrez DNI 11.879.163, Legajo 29042, a su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicología Laboral, a partir del 31.05.2025, por obtención del beneficio jubilatorio.
41. **RD-2025-1096-E-UNC-DEC#FP** (EX-2022-00107703-UNC-ME#FP) Dispone que los/las docentes y profesionales que se detallan, sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1684 hasta el Nro 1694.
42. **RD-2025-1137-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-977764-UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura

natura "Demandas actuales y desafíos para la instalación de la transferencia hoy" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de María Aluminé Mattana -DNI 35.036.007-, como carga anexa ad honorem al cargo que revista. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura para PLAN DE ESTUDIOS 1986 (Seminario Electivo No Permanente) y PLAN DE ESTUDIOS 2021 (Taller de Problemáticas Actuales). Autoriza la participación en calidad de colaboradora docente de María del Rosario Guardo -DNI 32.805.694. Autoriza la participación en calidad de docente invitada de Estela Mari Carrera -DNI 16.634.408. Autoriza la participación en calidad de colaboradora egresada de Agustina Echarri -DNI 34.767.951. Fija un cupo de sesenta (60) estudiantes.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

19.

**EX-2025-00608606- -UNC-ME#FP EZE-
QUIEL ADRIÁN CHÁVEZ (CONSEJERO SUR)
ELEVA SOLICITUD DE PRONTO DESPACHO
DE EXPEDIENTE EX-2025-00454225--
UNC-ME#FP (SITUACIÓN DE LA ASIGNA-
TURA PSICOESTADÍSTICA A).**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 13 del orden del día.

SRTA. CABRERA.- Al respecto, ya leímos la nota. Habíamos hecho un despacho para Secretaría Académica y quedamos a la espera. Lunes anteriores estuvimos tratando de presionar para tener una respuesta pero no la obtuvimos.

Falta muy poco tiempo para la fecha del segundo parcial acumulativo y entendemos que es una urgencia para los

estudiantes así que corresponde a este Cuerpo tomar una decisión ahora, esté o no esté el informe.

-El consejero Romero pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Informo que Secretaría Académica envió el informe al profesor Bologna. Yo me contacté con el mismo porque no había habido respuestas y me comentó que había tenido una situación personal problemática pero que iba a contestar el correo. Por lo que me dice Secretaría Académica, hasta el momento no lo ha podido contestar. Sin embargo, verbalmente me ha expresado que se sostiene en que fue un momento de paro en el que lamentablemente no pudieron tomar el parcial. En la situación actual, el profesor manifiesta que los contenidos están salvaguardados porque él toma un parcial integrador en la segunda mitad del año que tiene, tanto el contenido que se dictó como el que está dictando ahora.

El profesor considera que esto es una complicación, no sólo en sus derechos de adhesión a un paro, sino en las cuestiones administrativas ya que no le quedan fechas para dictar los contenidos que debe dictar y tomar este parcial. Por ende, me adelantó que su mail iba a ir en el sentido de solicitar a este Cuerpo una excepción para este año lectivo.

SRTA. CABRERA.- A mí me parece que hay que seguir a rajatabla lo que dice el Régimen de Alumnos. Tantas veces se hizo énfasis en esto de que el reglamento es muy importante, sobre todo para cuestiones docentes. Entonces, ¿por qué nos vamos a saltar el reglamento esta vez? Si es por una cuestión de fechas, la cátedra tuvo un montón de tiempo para buscar una alternativa.

SR. BUSILLI.- Estamos hablando de una materia que afecta el desarrollo académico de chicos de primer año. Entonces, estamos dando un mal mensaje a los alumnos que empiezan a inmiscuirse en la vida universitaria si violamos el Régimen de Estudiantes y priorizamos un derecho sobre el otro. Porque no cuestionamos que hayan adherido al paro pero un montón de cátedras lo han hecho y reprogramaron el parcial o el recuperatorio. Si esas materias tienen fechas en donde no encuentran un espacio, me parece un poco extraño. Creo

que Secretaría Académica podría colaborar y ayudar a encontrar una fecha.

SRTA. CABRERA.- Me parece que no es un problema encontrar una fecha. Hace mucho que estamos con esta problemática. Nosotros recibimos todos los días reclamos estudiantiles, sobre todo de primer año que, como dijo mi compañero, son nuevos en todo esto.

Lamentablemente no tenemos la respuesta formal del docente, pero tenemos que tomar una decisión. No podemos dejar a los estudiantes con incertidumbre.

El contexto es complicado para todos. Nosotros somos concientes de que es una lucha colectiva de docentes y estudiantes porque es un ataque directo a la educación pública. Estamos del mismo lado, pero tratemos de encontrar algo para que los estudiantes estén cómodos.

-A pedido de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a las 16 y 29.

-Siendo las 16 y 56:

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.

Hay dos mociones presentadas: la primera es en el sentido de indicar al profesor Titular de la cátedra que dé cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Estudiantes sobre cantidad mínima de parciales, y solicitarle que re programe el primer parcial de este ciclo lectivo.

La segunda moción presentada refería a solicitarle a Secretaría Académica que haga un proceso de mediación en el asunto.

Se pone en consideración la primera.

-Se vota y aprueba, en mayoría.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Nueve votos por la afirmativa y seis votos por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Romero.

**LEY DE EMERGENCIA EN DISCAPACIDAD.
VETO EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN.
RECHAZO. DECLARACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 45 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

NO AL VETO DE LA LEY DE EMERGENCIA EN DISCAPACIDAD

Desde la Facultad de Psicología rechazamos enérgicamente el Decreto 534/2025, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, que veta los proyectos de ley que tuvieron sanción definitiva el pasado 10 de julio del corriente año en el H. Senado de la Nación.

Desde nuestra Casa de Estudios, extendemos a la comunidad universitaria nuestra preocupación frente al actual contexto de emergencia en discapacidad.

En la Ley N° 27.793 se declara la emergencia nacional en materia de discapacidad hasta el 31 de diciembre de 2026, con posibilidad de prórroga por un año más. La norma introduce una serie de modificaciones de carácter normativo, institucional y presupuestario al sistema de protección de los derechos de las Personas con Discapacidad. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado argentino en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada mediante la Ley N° 26.378 (2008) y con jerarquía constitucional otorgada por la Ley N° 27.044 (2014).

La situación se encuentra en un estado crítico en cuanto a las prestaciones, actualización de aranceles, apoyos y accesibilidades requeridas por la población con discapacidad.

Sostenemos que trabajar por la accesibilidad, la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad no es asistencialismo: es el cumplimiento de una obligación del Estado mediante políticas públicas inclusivas y sostenidas.

Es por eso que, en este marco, consideramos fundamental sumarnos, acompañar y pronunciarnos en rechazo del veto presidencial y consecuentemente solicitamos al Congreso apoyar la ratificación de la Ley de Emergencia en Discapacidad.

En tanto Universidad Pública comprometida con nuestra comunidad, decimos basta de retrocesos, sostenemos la defensa de los Derechos Humanos y decimos SÍ a la Ley de Emergencia en Discapacidad.

SR. BUSILLI.- (*Leyendo*):

Posicionamiento en defensa de la Ley de Emergencia en Discapacidad

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a este Honorable Consejo Directivo con el fin de expresar profunda preocupación ante el veto presidencial recientemente aplicado a la Ley de Emergencia en Discapacidad, sancionada por el Congreso de la Nación, y manifestar públicamente nuestro respaldo a dicha norma y al conjunto de derechos que representa. La Ley de Emergencia en Discapacidad constituye una respuesta concreta y urgente a

la grave situación que atraviesan hoy miles de personas con discapacidad y sus familias en todo el país, como consecuencia del recorte o discontinuidad de prestaciones, demoras en el acceso a certificados y servicios, exclusión del sistema educativo y dificultades severas en el acceso al transporte, a la salud y a la cobertura de medicamentos y terapias.

En Argentina, los marcos legales vigentes – por más avanzados que sean en lo formal– no se traducen en derechos efectivos en la vida cotidiana. A esta situación se suma la crítica realidad de los y las prestadoras de servicios (profesionales, acompañantes terapéuticos, psicólogos/as, transportistas, centros de día, instituciones y equipos interdisciplinarios), quienes enfrentan honorarios congelados o desactualizados, pagos con demoras de varios meses y una creciente precarización laboral. Esta combinación de vulneración de derechos y debilitamiento del sistema prestador compromete seriamente la continuidad de las atenciones, terapias y apoyos que resultan indispensables para garantizar la autonomía, la inclusión y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Este veto no solo impide la aplicación de medidas mínimas de protección, sino que se enmarca en un clima de retroceso en materia de políticas públicas, acompañado por un discurso regresivo que reinstala categorías estigmatizantes y ofensivas en los marcos normativos, como ha sido el caso de las clasificaciones que incluyen términos como “idiotas” o “imbécil”, ampliamente cuestionadas por organismos nacionales e internacionales.

Desde nuestra Facultad, como espacio comprometido con la salud mental, los derechos humanos y la formación de profesionales con perspectiva crítica e inclusiva, consideramos imprescindible pronunciarnos en defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de las leyes que buscan garantizar su dignidad, autonomía e inclusión plena.

Por ello, solicitamos a este Consejo Directivo que se exprese institucionalmente en los siguientes términos:

1. Rechazar el veto presidencial a la Ley de Emergencia en Discapacidad, por implicar una medida regresiva y contraria al principio de progresividad en materia de derechos sociales.

2. Expresar el respaldo de la Facultad de Psicología a las demandas de las personas con discapacidad, sus familias, profesionales y organizaciones sociales que reclaman el acceso pleno a los apoyos, tratamientos, educación, transporte y cobertura integral en salud

3. Reafirmar el compromiso institucional de esta Facultad con una perspectiva social, ética y de derechos humanos de la discapacidad, que supere el modelo médico-asistencial y promueva la participación activa de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si les parece, podrían tomarse ambas propuestas de declaración y hacerse una síntesis. La distribuimos por correo y, si les parece que la redacción es adecuada, sacamos una declaración del HCD.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 05.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 51. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	4
4. EX-2025-00125297- -UNC-ME#FP PROYECTO ADENDA A REGLAMENTO DE PRÓRROGAS ESTUDIANTILES RESOLUCIÓN HCD 260/03.	11
5. EX-2024-00953820-UNC-ME#FP SOLICITUD DE DIVISIÓN DE GRUPO PARA LA ENTREGA DEL TIF PS AT LEZCANO-CALDERON-MOGRO.	12
6. EX-2025-00548536- -UNC-ME#FP FLORENCIA CASTRO Y CONSTANZA CORREIA ZAPATA SOLICITAN EXTENSIÓN EXTRAORDINARIA DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL.	13
7. EX-2025-00520424- -UNC-ME#FP DAHIANA MORALES Y ANTONELA MOYANO SOLICITAN PRÓRROGA PARA PRESENTACIÓN TIF.	13

8. EX-2022-00744075- -UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CAT TEORIA Y TECNICAS DE GRUPO/SEC ACADÉMICA (CUDAP: EXP-UNC:0056550/2018) (para rectificar art. 2° de la RHCD-2025-55-E-UNC-DEC#FP, donde dice "del Dra. Andrea Bonvillani", debe decir "de la Dra. Andrea Bonvillani"). 14
9. EX-2025-00579686- -UNC-ME#FP CONSEJEROS DE JUNTXS POR PSICO, REPRESENTANTES DE LOS CLAUSTROS DE ESTUDIANTES, EGRESADOS Y DOCENTES, SOLICITAN LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. ALICIA INÉS STOLKINER COMO DOCTORA HONORIS CAUSA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. 15
10. EX-2025-00289771- -UNC-ME#FP PROFESORES TITULARES Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SOLICITAN SE CONSIDERE OTORGAMIENTO DE DISTINCIÓN HONORIS CAUSA A LA LIC. RAQUEL KRAWCHIK. 15
11. EX-2025-00494387- -UNC-ME#FP PROF. ANDREA BONVILLANI SOLICITA CAMBIO DE CÁTEDRA PARA DESEMPEÑAR SU CARGO DE PROFESORA ADJUNTA DEDICACIÓN EXCLUSIVA POR CONCURSO. 16
12. EX-2025-00042866- -UNC~ME#FP CONCURSO TRES CARGOS DE PROFESORES ASISTENTES SEMIDEDICACIÓN - CÁTEDRA A PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO INFANTIL. 18
13. EX-2024-00754004- -UNC-ME#FP MGTER MONICA SOAVE E/RENOVACIÓN PROGRAMA ATENCIÓN CLÍNICA A LA COMUNIDAD: ENTREVISTAS, EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS E INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS. 19
14. EX-2025-00398592- -UNC-ME#FP MORALES MARIA ISABEL E/PROPUESTA DE DIPLOMATURA COMPETENCIAS DEL GUÍA DE SERVICIOS ASISTIDOS CON PERROS. 20

- 15. EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP CLARK, CARMEN E/
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL. 20

- 16. EX-2024-00635748- -UNC-ME#FP LIC. ZACHETTI, MA-
RIELA E/ PROYECTO DE PROGRAMA Y SERVICIO DE EX-
TENSIÓN: LA ENTREVISTA EN CÁMARA GESELL. 21

- 17. EX-2025-00383462- -UNC-ME#FP CACERES LAURA,
E/PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN. 21

- 18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 22

Tratamiento sobre tablas

- 19. EX-2025-00608606- -UNC-ME#FP EZEQUIEL ADRIÁN
CHÁVEZ (CONSEJERO SUR) ELEVA SOLICITUD DE PRON-
TO DESPACHO DE EXPEDIENTE EX-2025-00454225--
UNC-ME#FP (SITUACIÓN DE LA ASIGNATURA PSICOES-
TADÍSTICA A). 23

- 20. LEY DE EMERGENCIA EN DISCAPACIDAD. VETO EN EL
CONGRESO DE LA NACIÓN. RECHAZO. DECLARACIÓN. 26

* * *



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA N° 01 (Sesión HCD del 11-08-2025)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 31 pagina/s.